2. Chile descentralizado: más desarrollo, más democracia

Alejandro Ferreiro



Grupo Res Publica Chile

Por qué descentralizar

- Chile es uno de los países más centralizados del mundo, lo que puede lastrar nuestras perspectivas de desarrollo económico
- La creciente complejidad de las políticas públicas y las asimetrías de información que afectan a las autoridades centrales sugieren adoptar el principio de subsidiariedad vertical:
 - Políticas públicas deberán ser adoptadas y ejecutadas en el nivel de gobierno más descentralizado posible
- También hay razones políticas: favorece la legitimidad democrática de las políticas desplegadas y de las autoridades que las impulsan

Cómo descentralizar

- La descentralización supone avances paralelos en lo político, administrativo y fiscal
- Debido a la importancia de concitar consensos, así como de la necesidad de un diseño de detalles finos y complejos del proceso, que debe ser gradual, se propone:
 - Propuesta 4. Constituir una Comisión Asesora Transversal para la Descentralización
- No obstante, es posible adelantar algunas consideraciones que nos parecen son adecuadas para un proceso eficaz

Consideraciones para una descentralización eficaz

Administrativo:

 Asignación de competencias en bloque, sin ignorar que habrá cierto traslape y que se requieren mecanismos de coordinación, cooperación y solución de conflictos

Fiscal:

- Con un diseño adecuado que acote los riesgos para la estabilidad macroeconómica y el manejo de las finanzas públicas, es posible:
 - Generar espacios de autonomía en la generación de ingresos tributarios
 - Definición de un marco estricto para el endeudamiento

Político:

- Sólo la elección de autoridades desencadena en forma creíble el proceso
- En razón de eso, se propone:
 - Propuesta 5. Llamar a elección popular de todas las autoridades del gobierno regional para octubre de 2016

Hoja de ruta para la descentralización

HITO 1 (2014) Constitución Comisión para la Descentralización

- · Claridad de mandato y cronograma
- · Legislar elección de intendente



HITO 2 (2015-2016)

- Reforma legal para la descentralización administrativa
- Reforma para la descentralización fiscal (ley de rentas regionales)



HITO 3 (fines 2016)

- · Elección de autoridades regionales
- Asunción de autoridades bajo nuevo marco de competencias

2. Chile descentralizado: más desarrollo, más democracia

Alejandro Ferreiro



Grupo Res Publica Chile